



Tele**trabajo**

PROTOCOLO

PACTO POR EL Tele**trabajo**



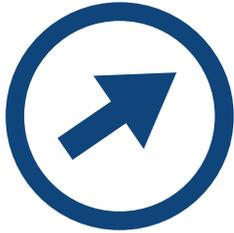
Gobierno
de **COLOMBIA**

vive digital
Colombia

¿QUÉ ES EL TELETRABAJO?

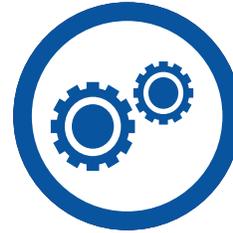
Es una forma de organización laboral, que consiste en el desempeño de actividades remuneradas o prestación de servicios a terceros utilizando como soporte las tecnologías de la información y la comunicación – TIC para el contacto entre el trabajador y la empresa, sin requerirse la presencia física del trabajador en un sitio específico de trabajo¹.

IMPACTOS DEL TELETRABAJO



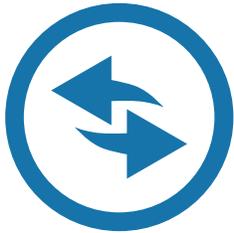
AUMENTA

La productividad y reduce costos fijos.



MEJORA

La calidad de vida de los trabajadores e incentiva el trabajo en equipo.



PROMUEVE

Promueve la inclusión social.



APORTA

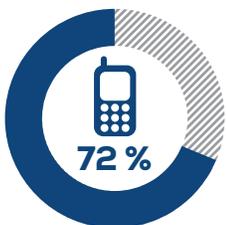
Al mejoramiento de la movilidad en las ciudades y reduce los índices de contaminación.



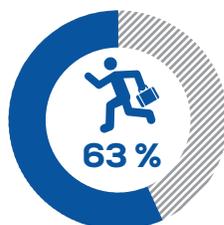
IMPULSA

El uso y apropiación de las nuevas tecnologías.

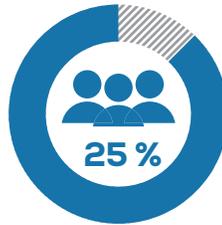
BENEFICIOS PARA LAS ORGANIZACIONES



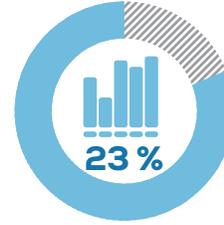
Preferencia de un empleo con trabajo móvil sobre otro fijo.



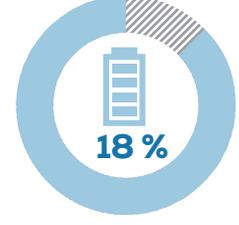
Reducción de ausentismo



Reducción de retiro voluntario de los empleados



Aumento de la productividad



Reducción de costos en planta física

¿QUÉ ES EL PACTO POR EL TELETRABAJO?

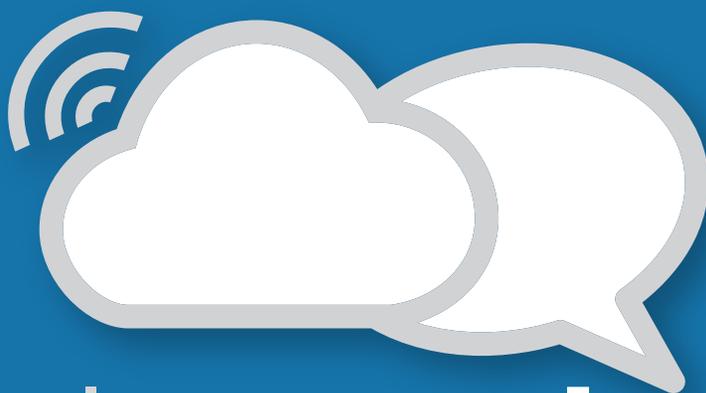
Es una gran alianza público – privada, que permite generar un marco de cooperación para impulsar el teletrabajo en Colombia, como instrumento para incrementar la productividad en las organizaciones, generar una movilidad sostenible, fomentar la innovación organizacional, mejorar la calidad de vida de los trabajadores y promover el uso efectivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el sector productivo.

ALCANCE DEL PACTO

Este documento representa un acuerdo de intención, propio de un memorando de entendimiento en donde las voluntades de las entidades vinculadas, se enmarcan en el desarrollo de los objetivos específicos estipulados en el PACTO POR EL TELETRABAJO, tendientes a fomentar, impulsar y promover el teletrabajo en Colombia.

Beneficios que brinda el Gobierno para entidades vinculadas al Pacto:

- ▶ 1. Acompañamiento técnico por parte de la comisión asesora de teletrabajo, en temas jurídicos, tecnológicos y de recursos humanos para la implementación de programas de teletrabajo en su organización.
- ▶ 2. Acompañamiento a las regiones en el desarrollo de políticas públicas de teletrabajo, a través de la creación de mesas técnicas lideradas por las Gobernaciones y Alcaldías en coordinación con el Ministerio de TIC y el Ministerio del Trabajo.
- ▶ 3. Programa de formación y certificación a teletrabajadores que hacen parte de su organización.
- ▶ 4. Visibilidad, promoción y divulgación de las políticas, programas y estrategias que adelanta su organización relacionadas con el fomento al teletrabajo.
- ▶ 5. Talleres de sensibilización y capacitación a directivos, sindicatos y trabajadores de su organización



Teletrabajo



SOLICITE MAYOR INFORMACIÓN

Diana Porto- Coordinadora de la Comisión Asesora del Teletrabajo

teletrabajo@colombiadigital.net

Daniel López- Lider Nacional Teletrabajo Ministerio TIC

dlopez@mintic.gov.co